



CUADROS SINÉTICOS DE TIPOLOGÍA DE CENTROS

CUADRO Nº 1: CARACTERÍSTICAS Y PERFILES DE LOS CENTROS Y RECURSOS DE ATENCIÓN DIURNA

TIPO DE CENTROS Y RECURSOS	DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS	PERFIL USUARIOS ATENDIDOS	PLANTILLA HABITUAL POR TIPO DE CENTRO
<p>CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (CRPS)</p> <p>Los CRPS tienen una capacidad de entre 60 y 90 plazas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo de los CRPS es ayudar a las personas con enfermedad mental grave y duradera a recuperar el máximo grado de autonomía personal y social, mejorar su funcionamiento psicosocial y promover su integración en la comunidad, así como apoyar a sus familias. Ofrecen programas individualizados de apoyo a la rehabilitación psicosocial y promoción de la integración social, desarrollando intervenciones individuales y grupales en las siguientes áreas: autocuidado y actividades de la vida diaria, psicomotricidad, habilidades sociales, autocontrol, psicoeducación y manejo de la enfermedad, integración comunitaria y apoyo a la integración social. Así mismo ofrecen psicoeducación, asesoramiento y apoyo a las familias. 	<p>En todos los casos : adultos de ambos sexos entre 18-65 años, residentes en la Comunidad de Madrid y derivados desde los Servicios de Salud Mental de referencia, a través de los programas de continuidad de cuidados, que son los responsables del tratamiento y seguimiento de los usuarios y el único canal de derivación y acceso.</p> <p>Los CRPS se dirigen específicamente a las personas con enfermedad mental grave y duradera (esquizofrenia, psicosis maniáco-depresivas, trastornos paranoides, otras psicosis, etc.) que presentan dificultades en su funcionamiento psicosocial autónomo y en su integración social normalizada y que necesitan un apoyo específico y estructurado para avanzar en su rehabilitación e integración en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Director (Psicólogo), 2-3 Psicólogos, 1 Trabajador Social, 1 Terapeuta Ocupacional, 3-4 Educadores, 1 Auxiliar Administrativo, ½ Auxiliar de Limpieza.
<p>CENTRO DE DÍA DE SOPORTE SOCIAL (CD)</p> <p>Los CD tienen una capacidad de en torno a 30 plazas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo de los CD es ayudar a las personas con enfermedad mental grave y duradera con mayores niveles de dificultad de funcionamiento, aislamiento y dependencia a alcanzar un mínimo de autonomía y apoyar su mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles. Ofrecen actividades de mantenimiento de la autonomía personal, de socialización y de ocio y actividades socioculturales de soporte social tales como: manualidades, pintura, juegos de mesa, tertulias, elaboración de periódicos, taller de lectura y escritura, taller de creatividad, expresión corporal, gimnasia y cuantas otras actividades sociales, ocupacionales o culturales puedan resultar relevantes. 	<p>Los CD se dirigen específicamente a las personas con enfermedad mental grave y duradera (esquizofrenia, psicosis maniáco-depresivas, trastornos paranoides, otras psicosis, etc.) con mayores dificultades de funcionamiento e integración y, por tanto, mayor riesgo de deterioro, aislamiento y marginación y que necesitan un apoyo específico y una estructuración de su vida cotidiana para alcanzar un mínimo de autonomía y favorecer su mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Director (Psicólogo), 1 Psicólogo, 1 Terapeuta Ocupacional, 2 Educadores, 1 Auxiliar Administrativo, ½ Auxiliar de Limpieza.

<p>CENTRO DE REHABILITACIÓN LABORAL (CRL).</p> <p>Los CRL tienen una capacidad de en torno a 50 plazas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El objetivo de los CRL es ayudar a aquellas personas con enfermedad mental que han alcanzado un buen nivel de autonomía a aprender o recuperar los hábitos y capacidades laborales necesarias para acceder al mundo laboral y apoyar su integración y mantenimiento en el mismo. ● Ofrecen un abanico variado de actividades y programas tanto individuales como grupales: orientación vocacional, entrenamiento en hábitos básicos de trabajo, ajuste socio-laboral, talleres pre-laborales, apoyo a la formación laboral, búsqueda activa de empleo, apoyo y seguimiento de la inserción laboral. 	<p>Los CRL se dirigen específicamente a las personas con enfermedad mental grave y duradera (esquizofrenia, psicosis maníaco-depresivas, trastornos paranoides, otras psicosis, etc.) que, teniendo un mínimo nivel de autonomía personal y social, necesitan un apoyo específico y estructurado que les prepare y apoye para su inserción laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Director (Psicólogo), ● 1 Psicólogo, ● 1 Terapeuta Ocupacional, ● 1 Técnico de Apoyo a la Integración Laboral, ● 1 Preparador Laboral, ● 3 Maestros de Taller, ● 1 Auxiliar Administrativo, ● ½ Auxiliar de Limpieza.
<p>EQUIPOS DE APOYO SOCIAL COMUNITARIO (EASC)</p> <p>Cada EASC tiene una capacidad de en torno a 30 usuarios.</p>	<p>Ofrecen atención social domiciliaria y en el propio entorno a aquellas personas con enfermedad mental grave con dificultades y necesidad de apoyo social para poder mantenerse en su entorno familiar y comunitario. Cada EASC cuenta con un trabajador social, un psicólogo y dos educadores.</p>	<p>Los EASC se dirigen a las personas con enfermedad mental grave y duradera con dificultades de integración en recursos socio-comunitarios e importantes necesidades de soporte social y familiar; que necesitan una atención flexible y cercana en su propio domicilio a fin de prevenir situaciones de abandono y marginación. Persiguen, sobre todo, ayudarles en la medida de lo posible a mantenerse en adecuadas condiciones en su propia vivienda y/o en su entorno familiar y social.</p>	<p>Cada EASC está formado por :</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1 Psicólogo, ● 1 Trabajador Social, ● 2 Educadores.
<p>SERVICIO DE APOYO A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE SIN HOGAR</p> <p>(Antiguo PRISEMI)</p>	<p>Es un proyecto específico de intervención psicosocial y apoyo a la reinserción de personas con enfermedad mental en situación de marginación sin hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Por una parte se dirige a las personas con enfermedad mental atendidas en el Centro de Acogida Municipal San Isidro, ofreciendo programas individualizados de rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario. ● Asimismo cuenta con 5 pisos supervisados para facilitar su reinserción social. ● También ofrece apoyo social, acompañamiento y procesos de reinserción a aquellas personas con enfermedad mental sin hogar que se encuentran en las calles o en recursos básicos de la red de atención a personas sin hogar, trabajando para ello en estrecha coordinación y complementariedad con el equipo sanitario de atención psiquiátrica de calle, dependiente de los Servicios de Salud Mental y con la red de recursos de atención a personas sin hogar del Ayuntamiento de Madrid y de otras entidades sociales. 	<p>Este servicio se dirige específicamente a aquellas personas con problemas de enfermedad mental severa en situación de exclusión y marginación sin hogar para mejorar su atención social y promover su progresiva reinserción social.</p>	<p>Cuenta con un equipo multiprofesional específico formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1 Coordinador, ● 3 Psicólogos, ● 1 Trabajador social, ● 14 Educadores, ● 1 Auxiliar Administrativo, ● ½ Auxiliar de Limpieza <p>Este personal trabaja de un modo flexible y coordinado en el desarrollo de las diferentes acciones que componen el Servicio.</p>

CUADRO Nº 2: CARACTERÍSTICAS Y PERFILES DE LOS CENTROS RESIDENCIALES:

TIPO DE CENTROS	DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS	PERFIL USUARIOS ATENDIDOS	PLANTILLA HABITUAL POR TIPO DE CENTRO
<p>RESIDENCIAS. (MR) Las Residencias tienen una capacidad de entre 20 y 30 plazas</p>	<p>Servicio residencial flexible y polivalente de entre 20 y 30 plazas. Ofrece estancias cortas, transitorias o indefinidas para atender diferentes necesidades. Las Residencias ofrecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alojamiento y manutención. ● Atención psicosocial y apoyo personal para la mejora de la autonomía y para apoyar su integración. ● Supervisión las 24 horas del día. 	<p>En todos los casos : adultos de ambos sexos entre 18-65 años, residentes en la Comunidad de Madrid y derivados desde los Servicios de Salud Mental de referencia, a través de los programas de continuidad de cuidados, que son los responsables del tratamiento y seguimiento de los usuarios y el único canal de derivación y acceso</p> <p>Dirigidas a las personas con enfermedad mental grave y duradera que necesitan un apoyo residencial específico de mayor o menor duración, y con supervisión de 24 h, debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia o sobrecarga de la familia para su atención y cuidado. ● Problemas de autonomía y funcionamiento psicosocial que les impidan o dificulten cubrir autónomamente sus necesidades de alojamiento y soporte 	<p>PLANTILLA HABITUAL POR TIPO DE CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Director (Psicólogo), ● 1 Psicólogo, ● 1 Terapeuta Ocupacional, ● 13-15 Educadores, ● 1 Auxiliar Administrativo, ● Personal de Cocina y Limpieza
<p>PISOS SUPERVISADOS (PS) Los Pisos tienen una capacidad de 3 o 4 plazas por piso</p>	<p>Alternativa de alojamiento estable y normalizada organizada en pisos normales en los que residen 3 ó 4 personas con enfermedad mental, recibiendo el apoyo y supervisión que en cada momento necesiten.</p> <p>Los pisos supervisados funcionan vinculados y en coordinación con las Residencias.</p>	<p>Dirigidos a las personas con enfermedad mental grave y duradera que tienen un nivel mínimo de autonomía personal y social pero necesitan apoyo residencial por ausencia de apoyo familiar o problemas de autonomía que les impidan o dificulten cubrir autónomamente sus necesidades de alojamiento y soporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No requieren una supervisión de 24 horas como la que ofrecen las Residencias 	<p>Los pisos supervisados funcionan vinculados a las MR. Al menos hay un educador de apoyo para la supervisión de cada piso.</p>
<p>PLAZAS en PENSIONES SUPERVISADAS</p>	<p>A través del pago de plazas en pensiones se pretende ofrecer un alojamiento digno y la cobertura de necesidades básicas de personas con enfermedad mental con un buen nivel de autonomía pero sin apoyo familiar ni recursos económicos, intentado evitar procesos de marginación.</p>	<p>Dirigido a las personas con enfermedad mental grave y duradera que tienen un buen nivel de autonomía personal y social pero necesitan un apoyo debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Son fundamentalmente personas solas con escasos recursos económicos y estilos de vida bastante independientes. ● Están en situación de riesgo de marginación. ● No requieren una supervisión de 24 horas como la que ofrecen las Residencias, ni necesitan o se adecúan a la convivencia en pisos supervisados. 	<p>Es una alternativa de alojamiento organizada mediante el pago de una habitación y servicios básicos en Pensiones de Huéspedes. Se supervisan los usuarios desde la MR a las que están vinculadas las plazas, con apoyo desde los SSM.</p>